

Fiscalización de la

Seguimiento y prospectiva sobre el logro de los objetivos de desarrollo sostenible durante 2018, 2019 y 2020

Agenda 2030



1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS




OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE


OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
DIRECTORIO**

LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO
Auditor Superior de la Federación

MTRO. EMILIO BARRIGA DELGADO
Titular de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado

MTRA. ARELY CGÓMEZ GONZÁLEZ
Titular de la Auditoría Especial de Desempeño

LIC. NEMESIO ARTURO IBÁÑEZ AGUIRRE
Titular de la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e
Investigación

LIC. MARTÍN SÁNCHEZ ARROYO
Titular de la Auditoría Especial de Cumplimiento
Financiero

MTRA. CLAUDIA S. CORICHI GARCÍA
Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de
la Fiscalización

LIC. VÍCTOR MANUEL ANDRADE MARTÍNEZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES
Titular de la Unidad Técnica de la Auditoría Superior de la
Federación

DR. JAIME BOLAÑOS CACHO GUZMÁN
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo, Planeación y
Transparencia

MTRA. MARLEN MORALES SÁNCHEZ
Titular de la Unidad General de Administración

Fiscalización de la Agenda 2030:

Seguimiento y prospectiva sobre el logro de los objetivos de desarrollo sostenible durante 2018, 2019 y 2020

Asociado a la elaboración del presente documento quedan asentados los siguientes registros. Colaborador: Agustín Caso Raphael, Auditor Especial de Desempeño (ASF); Compilador: Erick Juárez Pardo, Asesor del Auditor Especial de Desempeño. Por parte del proceso editorial se asientan los siguientes registros: Directora del equipo editorial: Claudia Sofía Corichi García, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de la Fiscalización (UIGyCF) y Presidenta del Comité Editorial de la ASF. Coordinación editorial: Mtro. Francisco Reyes Cervantes, Secretario Técnico del Comité Editorial. Revisión editorial: Marco Antonio Muñoz de la Sota Riva y Fermín Edgardo Rivas Prats.

Imagen de portada: Imagen de Ruitelijck en Pixabay.

País: México.

Sello editorial: Auditoría Superior de la Federación.

Copyright © Auditoría Superior de la Federación, 2021.

Versión actualizada 2025.

Todos los derechos reservados.

ISBN: En trámite.

Impreso en México, Ciudad de México.

>>>>>>>>>> Introducción <<<<<<<<<<<

¿De qué manera la labor fiscalizadora de la ASF contribuye a la mejora de buenas prácticas vinculadas con la Agenda 2030? A través de la inclusión constante, en sus planes de auditoría anuales, de diecisiete temas clave en sectores estratégicos, entre los que destacan el combate a la pobreza y al hambre en el país, la salud y bienestar, educación, igualdad de género y agua limpia, entre otros.

De lo suyo, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha continuado con el seguimiento y revisión de las acciones gubernamentales que el Estado mexicano ha emprendido para dar seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

La ASF, en congruencia con lo establecido en el Plan Estratégico de la INTOSAI 2017-2022, ha privilegiado para la fiscalización de la Agenda 2030 la utilización de auditorías de desempeño, mismas que son parte de una planeación de mediano plazo.

Esta agenda fue concebida para atender las principales problemáticas mundiales y ha sido reconocida —en el contexto de la pandemia, por COVID-19— como una hoja de ruta adecuada para conformar sociedades más resilientes y enfrentar desafíos futuros.

Para integrar una estrategia integral para la fiscalización de la Agenda 2030, la ASF ha continuado¹ con las tres principales acciones que ha desarrollado desde 2018: ²

- 1)** La participación en las auditorías coordinadas de la INTOSAI-OLACEFS.
- 2)** La revisión continua, mediante auditorías de desempeño, a las entidades que coordinan la implementación de la Agenda 2030 y a las políticas públicas clave de cada ODS y.
- 3)** La revisión de los avances de México en comparación con otros países.

Sobre las auditorías coordinadas, la ASF ha sido propositiva en esta materia, pues la Agenda 2030 implica temas que trascienden fronteras. Por lo que ha promovido este tipo de auditorías en las que concurre la participación de distintas Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Región de América Latina y el Caribe.

De estas auditorías se han obtenido aprendizajes de las experiencias de otros países, con la finalidad de mejorar la fiscalización y, con ello, ayudar a perfeccionar los mecanismos de coordinación y de gestión, tanto en el ámbito programático como de las unidades responsables de las políticas públicas que atienden la Agenda 2030.



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG). Visible en: <https://ortegaygasset.edu/landing/experto-en-diseno-de-proyectos-sociales-y-agenda-2030/>

1. La Auditoría Superior de la Federación tiene un plazo que vence el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la Cuenta Pública, para rendir el Informe General correspondiente a la Cámara (artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación), es decir, en 2019 y hasta el 20 de febrero de 2020 revisó la Cuenta Pública 2018; durante 2020 y hasta el 20 de febrero de 2021, revisó la Cuenta Pública 2019; y durante 2021 y hasta el 20 de febrero de 2022, revisó la Cuenta Pública 2020.

2. Colmenares Páramo, David (2021), La Agenda 2030 y la fiscalización, El Financiero, 8 de octubre de 2021, consultado en la siguiente liga: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/david-colmenares-paramo/2021/10/08/la-agenda-2030-y-la-fiscalizacion/>. Artículo del Auditor Superior de la Federación.

Desarrollo:

Respecto de las auditorías de desempeño, durante las revisiones de la Cuenta Pública 2018, 2019 y 2020, se ha contribuido a identificar áreas de mejora para perfeccionar las acciones gubernamentales relacionadas con los ODS.

Se han detectado con las auditorías de desempeño de la CP 2018, 2019 y 2020, áreas de mejora y buenas prácticas en acciones gubernamentales vinculadas con los 17 ODS de la Agenda 2030:

	Áreas de mejora o buenas prácticas Cuenta Pública 2018	Áreas de mejora o buenas prácticas Cuenta Pública 2019	Áreas de mejora o buenas prácticas Cuenta Pública 2020
Centro de Gobierno	✓	✓	✓
1. Fin de la Pobreza	✓	✓	✓
2. Hambre cero	✓	✓	✓
3. Salud y Bienestar	✓	✓	✓
4. Educación de calidad	✓	✓	✓
5. Igualdad de Género	✓	✓	✓
6. Agua limpia y saneamiento	✓	✓	✓
7. Energía asequible y no contaminante	✓	✓	✓

8. Trabajo decente y crecimiento económico	✓	✓	✓
9. Industria, innovación e infraestructura	✓	✓	✓
10. Reducción de las desigualdades	✓	✓	✓
11. Ciudades y comunidades sostenibles	✓	✓	✓
12. Producción y consumo responsable	✓	✓	✓
13. Acción por el clima	✓	✓	✓
14. Vida submarina	✓	✓	✓
15. Vida de ecosistemas terrestres	✓	✓	✓
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	✓	✓	✓
17. Alianzas para lograr los objetivos	✓	✓	✓

Fuente: los informes de auditoría de desempeño de la ASF de la revisión de la Cuenta Pública 2018, 2019 y 2020 están disponibles en la liga: <http://www.asfdatos.gob.mx/>.

Asimismo, en la revisión de la Cuenta Pública 2018 se realizaron dos auditorías de desempeño al Centro de Gobierno.³

Las áreas de mejora y buenas prácticas identificadas mediante las auditorías de desempeño podrán fortalecer los esfuerzos del gobierno por atender la Agenda 2030.

Dado que se cuenta ya con tres años de resultados de auditoría, es factible iniciar un análisis más profundo respecto a la tendencia que llevan las acciones de gobierno para atender los retos planteados en los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este análisis está en desarrollo por parte de la Auditoría Especial de Desempeño.



Fuente: Imagen de Nattanan Kanchanaprat en Pixabay

3. Por definición metodológica, el Centro de Gobierno lo constituyen las instituciones gubernamentales encargadas de coordinar la implementación general de la Agenda 2030, así como su monitoreo y reporte. Las auditorías al Centro de Gobierno efectuadas en la revisión de la Cuenta Pública 2018 fueron: la núm. 11, denominada "Avance en la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" que se puede consultar en https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Auditorias/2018_0011_a.pdf, y la núm. 95, "Avance en la Implementación de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible" que puede consultarse en https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018c/Documentos/Auditorias/2018_0095_a.pdf



Las áreas de mejora identificadas con resultados de las auditorías de desempeño son para contribuir a mejorar:

- La elaboración de diagnósticos que permitan determinar las necesidades de reformas.
- La participación de las partes interesadas, entre estas la sociedad civil.
- La promoción de la formulación y adopción de estrategias, políticas y acciones.
- La mejora en las políticas públicas y en la forma en que se vinculan con la Agenda 2030.
- El seguimiento del progreso en el cumplimiento de los ODS y sobre el avance de las metas y los indicadores comprometidos.

Las buenas prácticas identificadas consisten principalmente en que se observan casos ejemplares de coordinación y alineación de las actividades en lo referente con la Agenda 2030.

En este sentido, la ASF también tomó nota, para los trabajos de fiscalización futuros, de la publicación de los siguientes documentos:

Poder	Año de publicación	Documento	Objetivo
Ejecutivo	2019	Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030	Plantea diversas coordenadas para entender de mejor manera las rutas que conducen hacia el futuro deseable para México en la materia.
Legislativo	2020	Estrategia Legislativa para la Agenda 2030	Tiene como fin transversalizar la perspectiva de sostenibilidad en el marco normativo federal para volver realidad el desarrollo sostenible en México.

Fuente: Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México, publicado en 2019, p. 104 documento consultado el 25 de octubre de 2021 en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx_VF.pdf; Estrategia Legislativa para la Agenda 2030, publicada en 2020, 232 pp., documento consultado el 25 de octubre de 2021 en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/573730/Estrategia_Legislativa_para_la_Agenda_2030_VF_comp.pdf

Sobre los avances de México en la consecución de la Agenda 2030 en el contexto internacional, la ASF presentó, en la revisión de la Cuenta Pública 2019, el estudio “La Agenda 2030 de Naciones Unidas: Análisis de su implementación y Retos para su Pleno Desarrollo”,⁴ en el que se describe un panorama mundial y de México sobre el cumplimiento de

los ODS, considerando la crisis económica y de salud que actualmente atravesamos.


La fiscalización de la Agenda 2030 para México ha significado que la metodología de las auditorías de desempeño de la ASF esté en constante revisión para optimizar permanentemente su congruencia con el Marco INTOSAI de Pronunciamientos Profesionales, en cumplimiento de la recomendación de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI que señala, en el “Modelo de auditoría de ODS de la IDI”, lo siguiente:

“Nuestra recomendación es que las EFS combinen los requerimientos de cumplimiento procedentes de las ISSAI de auditoría de desempeño... Al aplicar la metodología conforme con las ISSAI de auditoría de desempeño, la combinación de los enfoques orientados a resultados y a sistemas será la más apropiada para este tipo de auditorías”.

Fuente: Modelo de Auditoría de ODS de la IDI, visible en: <https://www.idi.no/elibrary/relevant-sais/auditing-sustainable-development-goals-programme/isam/1090-isam-espanol/file>





4. Auditoría Superior de la Federación (ASF), 2019, https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2019c/Documentos/Auditorias/2019_1376_a.pdf



Con esta acción, la Auditoría Superior de la Federación permite que las personas usuarias de la información de las auditorías de desempeño puedan tener una seguridad razonable de que estas revisiones:

- Están sustentadas en información que cumple con los atributos exigidos por la INTOSAI para la evidencia, referentes a su calidad y cantidad.
- Tienen un carácter primordialmente preventivo y hacia la identificación de áreas mejora.
- Permiten perfeccionar a las instituciones gubernamentales en beneficio de la sociedad.

Por la importancia de la Agenda 2030, la Auditoría Superior de la Federación conformó sus acciones de fiscalización superior mediante auditorías de desempeño, mismas que fueron reconocidas por la OLACEFS en 2020⁵ y 2021⁶; esta organización regional de la INTOSAI señaló que sólo la Auditoría Superior de la Federación de México dispone de una política institucional explícita de fiscalización de los ODS con un marco de acción alineado a las directrices de la INTOSAI de la OLACEFS y de las regulaciones nacionales, impulsa auditorías de desempeño bajo estándares de las Normas Internacionales de Auditoría; los objetivos propuestos contribuyen a informar a la Cámara de Diputados, desde una visión integral, los avances de la Agenda 2030; y construye estrategias de fiscalización que identifican oportunidades de mejora en las políticas públicas claves de los ODS.



La OLACEFS concluye que el proceso de la ASF surge de la perspectiva de planeación estratégica que busca establecer una visión plurianual que fiscalice los aspectos claves de la agenda nacional, tales como mandatos constitucionales, reformas estructurales y la Agenda 2030, entre otros.

Conclusiones:

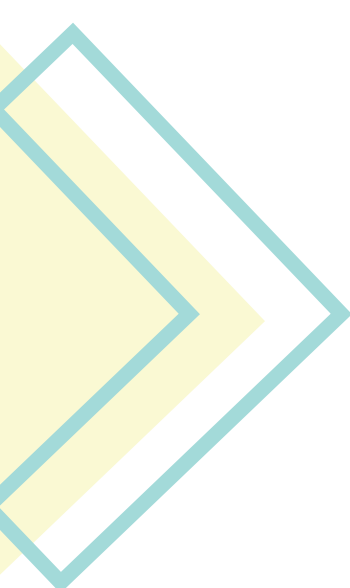
FINALMENTE, contribuir al seguimiento y revisión de una Agenda de Desarrollo Internacional, implica entender que la fiscalización superior en México, y en todas las democracias modernas, encara una complejidad estructural sin precedentes, que obliga a evolucionar constantemente los enfoques y métodos de auditoría.

La Agenda 2030 es un sistema complejo que incorpora 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas relacionadas con temas específicos o transversales sobre sociedad, ambiente y desarrollo. Este sistema es complejo y, por lo tanto, está sometido a interacciones dinámicas con el medio circundante y opera en un contexto de incertidumbre, vulnerabilidad y elasticidad.

La fiscalización superior debe atender necesariamente dicha complejidad estructural y, de manera destacada, contribuir a suplir las demandas de la sociedad.

5. Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia (2020), Tendencias del proceso de implementación y fiscalización de los ODS en América Latina y el Caribe.

6. Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia (2021), Buenas prácticas de fiscalización de los ODS. Herramientas para la fiscalización de los ODS en América Latina.



En el mundo, las auditorías de desempeño están siendo utilizadas como una herramienta óptima de fiscalización superior para atender la revisión de estos temas complejos y, más aún, organismos internacionales, como la OCDE, señalan que deben ser utilizadas para revisar las políticas públicas que busquen lograr la recuperación integral de la crisis sanitaria y económica actual.

La evaluación del desempeño desde la fiscalización superior tiene una posición especial, pues permite conocer el estado de las cosas y contribuir con sus recomendaciones a transformar la realidad en beneficio de la sociedad.

La Auditoría Superior de la Federación continuará con su revisión y evaluación del cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas que se definan en torno a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. El espíritu de su fiscalización seguirá siendo proactivo con una búsqueda de áreas de mejora que ayuden a las personas tomadoras de decisiones y otorguen, a quienes las ejecutan las mejores prácticas identificadas en el plano internacional.

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS




OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE


OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



14 VIDA SUBMARINA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS





**Fiscalización
de la Agenda 2030**